



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 28 de agosto de 2004 - Número 147 Página 1845

## SUMARIO

### 1. PROYECTO DE LEY

#### Informe de la Ponencia

- Del Plan de Ordenación del Litoral.  
[6L/1000-0006]

\*\*\*\*\*

**1. PROYECTOS DE LEY.****DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL.**

[6L/1000-0006]

Informe de la Ponencia.

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo al Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral, número 6L/1000-0006.

Santander, 27 de agosto de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/1000-0006]

**A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.**

La Ponencia designada por la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Parlamento de Cantabria, integrada

por la Ilma. Sr. D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, y por los Ilmos. Srs. D. Javier García-Oliva Mascarós, del Grupo Parlamentario Socialista, y D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2004, ha estudiado el Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral, número 6L/1000-0006, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo, elaborando el Informe a que se refiere el artículo 109.1 del Reglamento.

Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 109.1 del Reglamento, la Ponencia eleva a la Comisión el siguiente Informe:

**INFORME****PROYECTO DE LEY DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL.**

Incorporar, sin modificaciones, el texto del Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral, remitido por el Gobierno, publicado en los Boletines Oficiales del Parlamento de Cantabria número 138, de 3 de agosto de 2004 y número 140, de 6 de agosto de 2004, para su debate en Comisión junto con las enmiendas presentadas al mismo, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 145, de fecha 24 de agosto de 2004.

Santander, 27 de agosto de 2004

Fdo.: María José Saenz de Buruaga Gómez, Javier García-Oliva Mascarós y Rafael de la Sierra González.

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)